



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Plato

Estado No. 44 De Martes, 13 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47555408900120210017300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Wilfrido Jose Gamez Paez	12/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Auto Decreta Medidas Cautelares.
47555408900120140017300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Orlando Enrique Luna Medina, Eberto Manuel Villa Gomez	12/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
47555408900120210015600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Shirly Esther Perez Ochoa	12/07/2021	Auto Decide - Auto Accede A Lo Solicitado.
47555408900120210015400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Congra	Herederos Indeterminados De Rafael Nuñez Tejeda	12/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
47555408900120180024300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Sociedad Crezcamos S.A	Luis Alfonso Alvarez De La Rosa, Martha Cecilia Diaz Ferreria	12/07/2021	Auto Decreta - Auto Declara Terminado El Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 13 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERCEDES MARIA MEJIA DE COTES

Secretaría

Código de Verificación

c35cb047-db8b-443b-9e74-fc2ce16df4c6